



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

41° período de sesiones

23 a 26 de febrero de 2010

Tema 3 l) del programa provisional*

Temas de debate: indicadores del desarrollo

Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Informe del Secretario General

Resumen

En respuesta a una petición formulada por la Comisión de Estadística en su 40° período de sesiones (véase E/2009/24), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el informe se describe en forma detallada la labor realizada por el Grupo Interinstitucional de Expertos desde su último informe presentado en el 40° período de sesiones (E/CN.3/2009/16). Además, en el informe se presenta una evaluación de la disponibilidad de datos para supervisar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobre la orientación futura de su labor.

* E/CN.3/2010/1.



Informe sobre los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

I. Introducción

1. En el presente informe se describen los progresos realizados para resolver las cuestiones planteadas por la Comisión de Estadística en relación con la producción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la capacidad de los países para llevar a cabo su propio seguimiento a nivel nacional. También se describen las actividades del Grupo Interinstitucional de Expertos y la División de Estadística de las Naciones Unidas en la preparación de los informes sobre los progresos realizados correspondientes a 2009 y otros productos conexos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de informar al público y a los planificadores sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos.

2. El Grupo Interinstitucional de Expertos y la División de Estadística han continuado su labor a fin de aplicar las recomendaciones contenidas en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social relativa al fomento de la capacidad estadística, y atender las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 40º período de sesiones en relación con la mejora de datos e indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, la labor se centró en las siguientes tareas: a) mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) fomentar la capacidad para reforzar la producción de datos a nivel nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; c) trabajar para armonizar los conjuntos de datos nacionales e internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; d) mejorar la coordinación del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional; e) organizar actividades de capacitación sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y finalizar el nuevo manual sobre la producción de los indicadores a nivel nacional; f) impartir capacitación adicional sobre la producción y el análisis de datos a nivel subnacional para la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local; y g) mejorar la cobertura de los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la elaboración de informes sobre la disponibilidad de datos para la producción de indicadores de esos Objetivos.

II. Mejora de la calidad de los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A. Talleres regionales sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

3. En 2009, el Grupo Interinstitucional de Expertos siguió aplicando las recomendaciones formuladas por los representantes de los países para mejorar la coordinación dentro de los sistemas nacionales de estadística y sus mecanismos de presentación de informes a los organismos internacionales con el fin de reducir las lagunas de datos y las discrepancias en materia de datos entre las fuentes nacionales e internacionales.

4. Teniendo en cuenta las recomendaciones de los países, la División de Estadística de las Naciones Unidas ha organizado una serie de talleres a fin de reunir a representantes de sistemas nacionales de estadística y a expertos de organismos internacionales encargados de recopilar las series de datos internacionales para el seguimiento a nivel mundial con objeto de: analizar las lagunas de datos existentes y las discrepancias entre los conjuntos de datos nacionales e internacionales; determinar las causas subyacentes; y recomendar medidas apropiadas para subsanar dichas lagunas y discrepancias. La serie de talleres, que empezó en 2008 con un programa de capacitación celebrado en Kampala en mayo de 2008, continuó con un programa similar para los países de Asia, que tuvo lugar en Bangkok en enero de 2009. El taller, organizado por la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, (CESPAP) reunió a estadísticos nacionales y representantes de los ministerios competentes de más de 20 países. Participaron expertos de diversos organismos internacionales —inclusive el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial— del grupo DevInfo y de los organismos donantes bilaterales, así como expertos de las oficinas nacionales de estadística y otros organismos gubernamentales. También se organizó, con la asistencia del Consejo Nacional de Coordinación Estadística de Filipinas, un período de sesiones extraordinario sobre el seguimiento a nivel subnacional. Representantes del Consejo Nacional de Coordinación Estadística de Filipinas impartieron capacitación a los participantes sobre el uso de técnicas de estimación en zonas pequeñas.

5. Se ha previsto que el tercer taller, que se celebrará del 7 al 10 de diciembre, estará dirigido a los países de la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y África Septentrional. Participarán representantes de los sistemas estadísticos nacionales y del UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto de Estadística de la UNESCO, y la OIT. En este taller se empleará la misma metodología que en los dos talleres anteriores. También se celebrará una sesión sobre el uso de la iniciativa de Intercambio de Datos Estadísticos y Metadatos (SDMX) para el intercambio de datos y metadatos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Se ha previsto celebrar un cuarto taller para la región de Europa y Asia Central, como una actividad conjunta de la División de Estadística de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la División de Estadística de las Naciones Unidas, para el segundo trimestre de 2010.

B. Actividades que realizan los miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos a fin de mejorar los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

7. Un aspecto importante de la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos consiste en la definición de estrategias y la coordinación de actividades destinadas a mejorar la capacidad de los países para producir los indicadores y realizar el seguimiento a nivel nacional. Todos los miembros del Grupo han llevado a cabo

actividades destinadas a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mejorando el acceso a los metadatos y las directrices para la producción de los indicadores de los Objetivos y proporcionando instrumentos y programas de capacitación a los estadísticos nacionales. A continuación se presentan algunos ejemplos de las iniciativas emprendidas por los organismos internacionales durante 2009.

8. La OIT, en su calidad de principal organismo de las Naciones Unidas encargado de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al empleo, ha producido una guía sobre dichos indicadores en la que figuran las definiciones, las fuentes de datos, los cálculos y el análisis de los nuevos indicadores¹. Además, se han organizado talleres para apoyar el análisis de los indicadores a nivel de los países². El primer seminario, titulado “Fortalecimiento de la información sobre el mercado de trabajo para vigilar los progresos en lo que respecta al trabajo decente en África”, celebrado en Addis Abeba en julio de 2009, abarcó el análisis por países de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al empleo; se está organizando un segundo taller técnico para los países francófonos de África, que ha de celebrarse en Dakar, del 7 al 11 de diciembre de 2009.

9. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha prestado asistencia técnica a los países a fin de mejorar la estimación de los alimentos disponibles para consumo humano y la elaboración de estadísticas nacionales y subnacionales sobre seguridad alimentaria. La FAO también ha seguido haciendo esfuerzos para mejorar la cantidad y la calidad de las estimaciones de la retirada del agua y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

10. En 2009, el Instituto de Estadística de la UNESCO organizó cuatro talleres regionales con estadísticos nacionales como parte de los esfuerzos destinados a examinar la estructuración de los datos conforme a la Clasificación Internacional Uniforme de la Educación; resolver cuestiones prácticas relativas a la presentación de datos al Instituto de Estadística de la UNESCO; comunicar las metodologías y los nuevos adelantos en materia de medición a nivel internacional; y abordar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la Educación para Todos y las nuevas cuestiones de política. Los talleres regionales abarcaron a los siguientes grupos de países: los Países árabes del Oriente Medio y África Septentrional, los países del Golfo y los países de América Latina y el Caribe. El Instituto de Estadística de la UNESCO también organizó 13 talleres nacionales, en los que se impartió capacitación más intensiva y detallada a grupos de estadísticos nacionales y representantes del Ministerio de Educación.

11. El UNICEF presta apoyo a la elaboración de datos mediante encuestas nacionales de indicadores múltiples, que producen datos sobre más de 20 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La cuarta ronda de encuestas empezó en 2009 y la reunión de datos ya ha comenzado en varios países. Se espera que para fines del 2011 más de 40 países hayan llevado a cabo encuestas nacionales de indicadores múltiples. En el proceso de realización de la cuarta

¹ *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el conjunto de todos los Indicadores de trabajo decente* (Ginebra, OIT, junio de 2009); <http://www.ilo.org/trends>.

² Para más información sobre el conjunto propuesto de indicadores de trabajo decente, véase: <http://www.ilo.org/integration/lang--en/index.htm>.

encuesta nacional de indicadores múltiples (MICS 4), ya se han celebrado y se seguirán organizando diversos talleres. En 2009 participaron en esos talleres equipos nacionales de 75 países. El programa de encuestas produce documentación sobre metodologías de encuestas por hogares que pueden utilizarse tanto en la ejecución de encuestas nacionales de indicadores múltiples como en otras encuestas por hogares. El UNICEF también coorganiza talleres regionales a fin de examinar ampliamente la metodología de las estimaciones de la mortalidad y moviliza equipos para que trabajen directamente con los países en los que dichas estimaciones han sido controvertidas.

12. Las oficinas regionales y los programas técnicos de la OMS han celebrado, en colaboración con asociados estratégicos, talleres multinacionales para mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos como parte de los exámenes nacionales anuales del sector de la salud, en particular para la preparación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La OMS también ha elaborado un registro de indicadores y metadatos a fin de contribuir a la armonización de las definiciones de los indicadores, promover la disponibilidad de metadatos, y facilitar el intercambio de datos y metadatos utilizando las normas de la SDMX.

13. La secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático apoya el fomento de la capacidad en los países en desarrollo (países no incluidos en el anexo I de la Convención) para la preparación de inventarios nacionales de los gases de efecto invernadero. Esos inventarios constituyen la base para el cálculo de los indicadores de la emisión de gases, incluidos los indicadores del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde noviembre de 2008, se ha llevado a cabo un taller de capacitación para los países de Asia Sudoriental y dos talleres nacionales para Filipinas y Tailandia, respectivamente.

14. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), mediante su labor en la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo —iniciativa para aumentar la disponibilidad y calidad de los datos e indicadores sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones— está ayudando a los países a mejorar los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al objetivo 8F. En 2009, la UIT publicó el *Manual for Measuring ICT Access and Use by Households and Individuals* (Manual para medir el nivel de acceso y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones de los hogares y las personas) y organizó varios cursos de fomento de la capacidad para impartir capacitación a las oficinas nacionales de estadística en materia de recopilación de datos oficiales sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Asociación también ha examinado y actualizado su lista principal de indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones para ayudar a orientar a los países en la recopilación de datos³.

15. El Grupo de Ginebra encargado de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al comercio (Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Organización Mundial del Comercio (OMC)) ha introducido periódicamente mejoras en la cobertura, interpretación y difusión de los datos. A fin de difundir los resultados al público en general, el Grupo de Ginebra ha creado un sitio web en que se

³ Para obtener información adicional sobre la Asociación, véase: <http://www.itu.int/ITU-D/ict/partnership/>.

presentan datos desglosados a nivel de países y diversas opciones para las agrupaciones regionales, así como documentos analíticos (<http://www.mdg-trade.org/>). En las actividades de investigación y desarrollo actuales también se ha abordado el trato preferencial en el acceso a los mercados concedido por los países emergentes a los países menos adelantados.

16. Las comisiones regionales también están ayudando activamente a los países para resolver las discrepancias entre los conjuntos de datos nacionales e internacionales y subsanar las lagunas en los datos. En 2009, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizó la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el seguimiento de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y dos reuniones de grupos de expertos, y produjo varios documentos sobre las lagunas en los datos y las discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales⁴. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) verifica periódicamente la calidad de los datos de los países relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y realiza el seguimiento por medios de correspondencia y misiones de asesoramiento técnico. También presta asistencia técnica a los países para el establecimiento de bases de datos nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, inclusive mediante talleres de DevInfo dirigidos a fomentar la colaboración y el intercambio de datos en el sistema estadístico, así como la armonización de las definiciones y metodologías a nivel subnacional. En 2009, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico organizaron talleres y actividades de capacitación sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida una actividad de capacitación para promover la utilización de fuentes administrativas de datos para recopilar indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La CESPAP también impartió capacitación a funcionarios del Gobierno de Myanmar sobre la producción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El año pasado, la Comisión Económica para Europa (CEPE) organizó la primera reunión del Grupo de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con los cinco países de Asia Central y Azerbaiyán, que brindó una importante oportunidad para obtener información sobre la actual capacidad para producir estimaciones para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y examinar las esferas en que se necesita más asistencia. A fin de aumentar la disponibilidad y la utilización de datos relativos al desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la región, la CEPE también está mejorando la base de datos regional de Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre los países de Europa Oriental, Europa Sudoriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central.

C. Preparación de la nueva versión del manual “Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: definiciones, justificación, conceptos y fuentes”⁵

17. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha seguido realizando esfuerzos a fin de asegurar que los países tengan acceso a los instrumentos necesarios para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional. En particular, el Grupo ha producido una versión revisada del manual sobre los

⁴ Véase también <http://www.cepal.org/mdg>.

⁵ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: definiciones, justificación, conceptos y fuentes*, GNUD (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.XVII.18).

indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El nuevo manual estará mejor adaptado a las necesidades concretas de los países para el seguimiento e incluirá todos los nuevos indicadores que se han introducido después de la publicación de la primera edición en 2003.

18. El manual se centra en los métodos que los países pueden utilizar para producir los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional, sobre la base de las fuentes nacionales existentes. Estos métodos pueden diferir en algunos casos de los aplicados por los organismos internacionales en la producción de las series de datos internacionales. En el manual se aclara la diferencia con los metadatos presentados en el sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a la metodología y las fuentes utilizadas por los organismos internacionales en la recopilación de las series de datos internacionales.

19. El manual no pretende servir de fuente de información sobre la recopilación de datos sino más bien sobre las diversas formas de producir los indicadores a partir de las fuentes nacionales existentes. También proporciona directrices específicas sobre cómo abordar cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros e incluir en el seguimiento de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio a subgrupos de la población, como los refugiados. Se incluirán vínculos a documentos y manuales sobre métodos de recopilación de datos pertinentes a los indicadores en cuestión.

20. El manual se produce tanto en versión impresa como en línea. La versión en línea incluirá elementos adicionales, como ejemplos del cálculo de los indicadores e información sobre indicadores alternativos y complementarios que se usarán en diferentes entornos, dependiendo de las prioridades y circunstancias nacionales. La versión en línea también se actualizará periódicamente a fin de incluir nueva información a medida que se dispone de ella, añadir nuevos ejemplos cuando sea necesario y actualizar los vínculos a sitios útiles. El manual se traducirá a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se ha previsto lanzar la versión en línea en diciembre de 2009. La versión impresa estará disponible en la primavera de 2010. Después de su lanzamiento, se iniciará una difusión amplia y efectiva del manual, inclusive por medio de talleres y actividades regionales de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

III. Mejora de la coordinación de la presentación y el intercambio de datos y metadatos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

21. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha continuado su labor destinada a prestar asistencia a los países para mejorar la coordinación de la preparación de informes nacionales sobre los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su seguimiento. En su última reunión, celebrada en octubre de 2009, el Grupo formuló varias recomendaciones relativas al fortalecimiento del papel de la oficina nacional de estadística en el sistema estadístico nacional y a la mejora de los instrumentos de comunicación entre la oficina nacional de estadística y los ministerios competentes, mediante la creación de bases de datos centrales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el uso de normas para el intercambio de datos, como la SDMX. También recomendó lo siguiente: a) promover la legislación nacional para apoyar el papel de la oficina nacional de estadística como órgano de coordinación del sistema estadístico nacional; y b) establecer canales de comunicación adecuados

entre los niveles nacional e internacional, incluido un coordinador para la transmisión de datos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

A. Bases de datos nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

22. El Grupo recomendó que se establecieran bases de datos nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio como repositorios oficiales de todos los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconociendo que una base de datos eficiente sobre dichos Objetivos puede promover la coordinación entre los productores de datos nacionales y facilitar la difusión de datos.

23. En la reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos celebrada en octubre de 2009 se organizó una sesión sobre las diversas aplicaciones de las bases de datos, dirigida a representantes de las oficinas nacionales de estadística a fin de abordar y examinar las principales características de los programas informáticos y plataformas de bases de datos disponibles, así como los últimos adelantos en la tecnología de bases de datos. El Grupo convino en varias características útiles que siempre debían formar parte de las plataformas de las bases de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos instrumentos para la producción de diagramas y mapas y para la elaboración de tablas de múltiples entradas para los indicadores; así como y en las formas de almacenar y exportar metadatos junto con los datos. Además, a fin de promover la difusión de datos, el Grupo convino en que las bases de datos debían estar disponibles en línea y permitir la exportación en formatos normalizados de intercambio de datos y metadatos. A medida que un mayor número de oficinas nacionales de estadística establece dependencias competentes de tecnologías de la información, se advierte una preferencia por aplicaciones de bases de datos de código abierto, que pueden ser manipuladas por las oficinas nacionales de estadística y adaptadas a sus propias necesidades.

B. Aplicación de la SDMX para el intercambio de datos y metadatos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

24. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha procurado cada vez con más ahínco alcanzar los niveles deseados de coherencia y transparencia en la presentación de los datos y metadatos para el seguimiento a nivel internacional. A este respecto, el Grupo convino en que la adopción de la plataforma común para el intercambio de datos, la iniciativa para el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX), sería una buena solución técnica para facilitar el intercambio de datos y metadatos y mejorar la transparencia en la presentación de datos.

25. El equipo de tareas sobre la SDMX, establecido en 2007, ha terminado de elaborar la estructura de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha creado un registro para su uso por los organismos. También se realizó un examen de expertos de la definición de la estructura de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que produjo algunas recomendaciones técnicas útiles para mejorarlas. El examen también puso de manifiesto que la definición de la estructura de datos preparada por el equipo de tareas de la SDMX y los Objetivos de Desarrollo del Milenio tenía un número

razonable de dimensiones, permitía la presentación de datos con diversos niveles de desglose y era fácil de integrar en los programas informáticos.

26. Ya que la definición de la estructura de datos de la SDMX para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el registro ya está bien establecida, el equipo de tareas ha ampliado el debate para incluir a expertos nacionales con miras a alentar a los sistemas nacionales de estadística a utilizar esta plataforma y con el objetivo final de aplicar la SDMX para facilitar el intercambio de datos entre países, dentro de regiones y subregiones, y entre sistemas estadísticos nacionales e internacionales.

27. El 23 de octubre de 2009, en Ginebra, se celebró una reunión del grupo de expertos con representantes de los sistemas estadísticos nacionales. El grupo concluyó que los países estaban muy interesados en adoptar la SDMX sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que para seguir avanzando en la aplicación de los planes, era necesario adoptar las siguientes medidas:

- a) Que los asociados internacionales impartieran capacitación sobre los aspectos conceptuales y técnicos de las normas de la SDMX;
- b) Que se publicaran directrices concretas para la aplicación de la SDMX sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países;
- c) Que se iniciaran proyectos en las oficinas nacionales de estadística a fin de aplicar las normas, incluida la definición de los objetivos, recursos y plazos, y del personal y los expertos necesarios.

IV. Recomendaciones del Grupo Interinstitucional de Expertos relativas a la labor futura

28. Los países y los organismos internacionales representados en el Grupo Interinstitucional de Expertos, y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en su papel de coordinador del Grupo, ha continuado el debate a fin de determinar las mejores estrategias y formular recomendaciones para la labor futura a fin de mejorar la coordinación del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países, inclusive compartir experiencias y mejores prácticas sobre coordinación; establecer un sistema repositorio centralizado sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel de los países y ponerlo a disposición en línea; aplicar la SDMX tanto en las oficinas nacionales de estadística como en los ministerios competentes; promover la legislación nacional para fortalecer y apoyar el papel de las oficinas nacionales de estadística en la coordinación de las actividades de estadística; establecer un coordinador sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la transmisión de datos tanto a nivel nacional como internacional; llevar a cabo evaluaciones periódicas de los mecanismos nacionales de coordinación y comunicación con los organismos internacionales de estadística; y mejorar la coordinación entre organismos internacionales sobre la recopilación de datos de los países para evitar la duplicación de solicitudes.

29. El Grupo Interinstitucional de Expertos también formuló recomendaciones para fortalecer las actividades de capacitación a nivel nacional y regional, inclusive en relación con el nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; las técnicas para el seguimiento sistemático de los progresos a nivel local (subnacional), incluida la estimación de zonas pequeñas y los censos continuados; las técnicas para hacer estimaciones cuando haya lagunas en los datos (por ejemplo, estimaciones basadas en la combinación de fuentes de datos); la evaluación de la calidad de los datos; y el establecimiento de bases de datos y la aplicación de la SDMX a nivel de los países.

30. Los participantes recomendaron también la amplia difusión y utilización del nuevo manual sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tan pronto se publicara y que las comisiones regionales fueran más activas a la hora de promover la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos entre los países y apoyaran el diálogo que venían manteniendo los países y los organismos internacionales con el fin de conciliar los datos nacionales e internacionales.

V. Evaluación de la disponibilidad de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

31. Los informes periódicos sobre los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio continúan poniendo de manifiesto que muchos países todavía no tienen la capacidad para producir, analizar y difundir todos los datos necesarios. No es fácil realizar una evaluación completa de la capacidad de los países para producir los indicadores oficiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que para ello habría que realizar un examen integral de la disponibilidad y la calidad de los datos en todos y cada uno de los países. Sin embargo, la determinación de la disponibilidad de los datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio proporciona una muy buena aproximación del nivel de producción existente en los países y su capacidad para informar al sistema internacional.

32. Desde 2006, la División de Estadística ha seguido de cerca la disponibilidad y el carácter de los datos proporcionados por los organismos internacionales para el seguimiento mundial y contenidos en la base de datos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁶. Esa evaluación ha servido como medida indirecta de la capacidad de los países para producir los datos necesarios, y para determinar de forma indirecta en qué medida las cifras regionales agregadas empleadas para el seguimiento mundial reflejan la situación real en el mundo. No obstante, al examinar la cobertura de países en la base de datos, es importante tener presente que no todos los datos producidos a nivel nacional llegan al sistema estadístico internacional, sobre todo debido a la insuficiencia de los mecanismos existentes de presentación de informes.

33. Como ya se ha explicado en detalle en el presente informe, la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos se ha centrado en la mejora de la coordinación de los sistemas estadísticos dentro de los países y la presentación de informes a los organismos internacionales. Estas tareas, junto con las numerosas iniciativas emprendidas por los asociados internacionales para fortalecer la capacidad

⁶ Véase <http://mdgs.un.org>.

estadística de los países, han empezado a dar resultados. La producción de datos en los países se ajusta cada vez más a las recomendaciones y normas internacionalmente convenidas, y los organismos internacionales han logrado una mejor comprensión de la disponibilidad de datos en los países y de cómo colaborar con los expertos nacionales en la elaboración y aplicación de las metodologías necesarias para la producción y la estimación de los indicadores.

34. Si bien aún se está lejos de alcanzar la cobertura que se desea para el seguimiento a nivel tanto nacional como internacional, la disponibilidad de datos en la base de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio refleja en gran medida estas mejoras. En el cuadro 1 del presente informe se muestra la disponibilidad de datos para la evaluación de tendencias, medida en función del número de países que contaban con datos antes y después de 2000 (por lo menos un punto de datos) en la base de datos en 2003, 2006 y 2009⁷. Son evidentes los progresos en lo que respecta al número de países con datos sobre tendencias para la mayoría de los indicadores. El número de países que cuentan con datos sobre tendencias entre 16 y 22 indicadores aumentó de ninguno en 2003 a 84 en 2006, y 93 en 2009. Entre tanto, el número de países con datos sobre tendencias para sólo de 0 a 5 indicadores disminuyó de 47 en 2003 a tan sólo 11 en 2009.

Cuadro 1

Número de países y territorios en la base de datos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por número de indicadores respecto de los cuales es posible el análisis de tendencias^a

| Número de indicadores respecto de los cuales es posible el análisis de tendencias ^b | Número de países que cuentan con datos en la base de datos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ^a | | | | | |
|--|--|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | A julio de 2003 | | A julio de 2006 | | A julio de 2009 | |
| | Número de países | Porcentaje de países | Número de países | Porcentaje de países | Número de países | Porcentaje de países |
| 0 a 5 | 47 | 29 | 15 | 9 | 11 | 7 |
| 6 a 10 | 66 | 40 | 22 | 13 | 14 | 9 |
| 11 a 15 | 50 | 31 | 42 | 26 | 45 | 28 |
| 16 a 22 | 0 | 0 | 84 | 52 | 93 | 57 |
| Total | 163 | 100 | 163 | 100 | 163 | 100 |

^a El criterio utilizado para determinar si el análisis de las tendencias es posible para un indicador determinado consiste en que el país cuenta con datos para el indicador determinado por lo menos en un punto antes de 2000 y un punto después de 2000.

^b Se refiere a los indicadores respecto de los cuales se preparan informes de todos los países en desarrollo. El cálculo para los indicadores sobre los países donantes se presenta por separado.

⁷ En el anexo 1 se presenta una breve descripción de la metodología para la evaluación de la disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los resultados completos del análisis pueden consultarse en el sitio web de la Comisión de Estadística en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/sc2010.htm>.

35. Cuando el criterio para evaluar la disponibilidad de datos se flexibiliza para incluir a todos los países que cuentan con datos por lo menos en dos puntos en el tiempo, sin tener en cuenta si contaban con ellos antes o después de 2000, la mejora es aún más evidente: de sólo 4 países con datos en dos puntos en el tiempo para entre 16 y 22 indicadores en 2003 a 118 en 2009.

Cuadro 2

Número de países y territorios por número de indicadores que tienen por lo menos dos puntos de datos^a

| Número de indicadores respecto con por lo menos dos puntos de datos ^b | Número de países que cuentan con datos en la base de datos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ^a | | | | | |
|--|--|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | A julio de 2003 | | A julio de 2006 | | A julio de 2009 | |
| | Número de países | Porcentaje de países | Número de países | Porcentaje de países | Número de países | Porcentaje de países |
| 0 a 5 | 31 | 19 | 9 | 6 | 9 | 6 |
| 6 a 10 | 49 | 30 | 19 | 12 | 8 | 5 |
| 11 a 15 | 79 | 48 | 31 | 19 | 28 | 17 |
| 16 a 22 | 4 | 2 | 104 | 64 | 118 | 72 |
| Total | 163 | 100 | 163 | 100 | 163 | 100 |

^a Los dos puntos en el tiempo previstos en el presente cuadro se refieren a cualquier momento, sea antes o después de 2000.

^b Se refiere a los indicadores respecto de los cuales se preparan informes de todos los países en desarrollo. El cálculo para los indicadores sobre los países donantes se presenta por separado.

36. Se puede realizar una evaluación más completa de la actual disponibilidad de datos en relación con la totalidad de indicadores para la última versión de la base de datos⁸. En el cuadro 3 se presenta una descripción completa de las series de datos que figuraban en la base de datos a julio de 2009, inclusive para los indicadores relativos a grupos específicos de países, como los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países donantes.

⁸ Debido a los cambios introducidos en la lista de indicadores y el formato de la base de datos, no se puede realizar el mismo análisis a lo largo del tiempo; por ello la evaluación de la mejora lograda desde 2003 se hace sobre la base de una muestra más pequeña de indicadores.

Cuadro 3
Número de países y territorios en la base datos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por número de indicadores respecto de los cuales es posible el análisis de tendencias, a julio de 2009^a

| <i>Número de indicadores</i> | <i>Países</i> | |
|---|---------------|-------------------|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
| Indicadores sobre los cuales se presenta información de regiones en desarrollo | | |
| 0 a 10 | 11 | 7 |
| 11 a 20 | 19 | 12 |
| 21 a 30 | 43 | 26 |
| 31 a 40 | 51 | 31 |
| 41 a 55 | 39 | 24 |
| Total | 163 | 100 |

Indicadores relativos a la asistencia oficial para el desarrollo de los 22 países donantes

Se dispone de datos de todos los 22 países donantes con respecto a los indicadores:

Monto neto de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) y de la AOD de los donantes que no está condicionada, de 1990 a 2007

AOD destinada a servicios sociales básicos, de 1996 a 2007

AOD para ayudar a fortalecer la capacidad comercial, de 2001 a 2006

Se dispone de datos de 11 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con respecto al indicador:

Estimaciones del apoyo a la agricultura, de 1990 a 2007

Indicadores relativos a 31 países en desarrollo sin litoral

Se dispone de datos de todos los 31 países en desarrollo sin litoral con respecto al indicador:

AOD recibida en los países en desarrollo sin litoral como una proporción de sus respectivos ingresos nacionales brutos, de 1990 a 2007

Indicadores relativos a los 52 pequeños Estados insulares en desarrollo

Se dispone de datos de 35 pequeños Estados insulares en desarrollo con respecto al indicador:

AOD recibida en los pequeños Estados insulares en desarrollo como una proporción de de sus respectivos ingresos nacionales brutos, de 1990 a 2007

Indicadores relativos a 40 países que cumplen los requisitos para beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

Se dispone de datos de todos los 40 países que cumplen los requisitos para beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) con respecto a los indicadores:

Numero de países que han alcanzado el punto de decisión y el punto de culminación de la Iniciativa PPME, de 2000 a 2009

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda, actualizado cada año hasta 2009

^a Los criterios utilizados para determinar si es posible realizar el análisis de tendencias para un indicador determinado es que el país cuenta con datos para el indicador determinado por lo menos para un punto de datos antes de 2000 y con un punto de datos después de 2000.

37. Un aspecto importante que ha de tenerse en cuenta en la evaluación de la disponibilidad de datos en las series de datos recopiladas a nivel internacional, es que los datos que proporcionan los países se ajustan con frecuencia para permitir la comparabilidad internacional. Además, cuando no se dispone de datos en los países, o cuando estos no pueden obtenerse de diferentes fuentes, los organismos internacionales suelen producir estimaciones. En 2006, con la finalidad de garantizar la plena transparencia y mostrar claramente el origen de cada punto de datos en la base de datos, el Grupo Interinstitucional de Expertos introdujo un nuevo instrumento basado en la codificación por colores de cada celda de la base de datos. La codificación representa, para cada punto de datos de la serie de datos presentados en la base de datos, y para cada país y cada año examinados, el nivel de ajuste de los datos originales del país que realiza el organismo para obtener el nivel deseado de comparabilidad internacional o para resolver cuestiones relacionadas con la calidad de los datos. Los representantes de los países y los organismos internacionales incluidos en el Grupo acordaron las categorías que debían utilizarse para describir el carácter de los datos, como se detalla en el cuadro 4 del presente informe.

38. La evaluación que se muestra en el cuadro 4 indica el carácter de los datos respecto de la mayoría de los países de la base de datos: se define un indicador como perteneciente a cierta categoría cuando la mayoría de los países disponen de datos que pertenecen a esa categoría⁹. La mayoría de los indicadores se basan en datos de los países con un ajuste nulo o mínimo. Sin embargo, sigue habiendo 11 indicadores respecto de los cuales la mayoría de los puntos de datos deben ser estimados por el organismo internacional y 4 respecto de los cuales la disponibilidad de datos es tan escasa que la mayoría de los puntos de datos se obtienen utilizando un modelo basado en variables diferentes de las que mide el indicador. En el anexo 2 del presente informe figura una lista completa de indicadores pertenecientes a cada categoría y la disponibilidad de datos pertinentes.

⁹ La categoría “datos del país” supone una excepción: cuando el país dispone de datos en esa categoría respecto de por lo menos un punto de datos, se clasifican como “datos del país” respecto de ese indicador concreto, siguiendo el razonamiento de que en ese caso el país tiene capacidad para producir el indicador observando las normas internacionales.

Cuadro 4
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por carácter de los datos disponibles en la mayoría de los países incluidos en la base de datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a julio de 2009

| <i>Carácter de los datos^a</i> | <i>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> | |
|---|---|-------------------|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
| Indicadores presentados para las regiones en desarrollo | | |
| Datos de los países | 27 | 49 |
| Datos de los países ajustados | 4 | 7 |
| Datos estimados | 11 | 20 |
| Datos obtenidos por modelos | 4 | 7 |
| Datos del seguimiento mundial | 6 | 11 |
| Datos no disponibles | 3 | 5 |
| Total | 55 | 100 |
| Indicadores relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por los 22 países donantes | | |
| Datos de los países | 6 | 100 |
| Indicador relacionado con los 31 países en desarrollo sin litoral | | |
| Datos de los países | 1 | 100 |
| Indicador relacionado con los 52 Estados insulares en desarrollo | | |
| Datos de los países | 1 | 100 |
| Indicadores relacionados con 40 países que reúnen los requisitos para beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados | | |
| Datos del seguimiento mundial | 3 | 100 |

^a La codificación del carácter de los datos es la siguiente:

Datos de los países: La cifra es la que produce y publica el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales).

Datos de los países ajustados: La cifra es la que produce y publica el país, pero ajustada por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional, es decir, para cumplir las normas, definiciones y clasificaciones internacionalmente acordadas (grupo de edad, clasificación internacional uniforme de la educación, entre otros).

Datos estimados: La cifra es estimada por el organismo internacional, cuando no se dispone de los datos correspondientes del país sobre un determinado año o conjunto de años, o cuando existen fuentes múltiples, o cuando hay problemas de calidad de los datos. Las estimaciones se basan en datos nacionales, como encuestas o archivos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se está estimando.

Datos obtenidos por modelos: El organismo obtiene la cifra mediante un modelo cuando no existe ningún dato sobre la variable que se está estimando. El modelo se basa en un conjunto de covariables, otras variables respecto de las cuales se dispone de datos y que pueden explicar el fenómeno.

Datos del seguimiento mundial: La cifra es generada periódicamente por el organismo designado para el seguimiento mundial, sobre la base de los datos de los países. Sin embargo, no hay cifra correspondiente a nivel de los países porque el indicador está definido solamente para el seguimiento internacional (por ejemplo, población que vive con menos de 1 dólar al día).

No disponible: El carácter de los datos se desconoce o no se ha comunicado.

39. Por último, para que los datos sean pertinentes para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben ser suficientemente recientes para informar a los usuarios de cuál es la situación actual y evaluar los efectos de la aplicación de nuevas políticas e iniciativas, así como las consecuencias de rápidos cambios económicos. Ello ha adquirido particular importancia en esta época de crisis mundiales que han puesto en grave peligro los avances iniciales registrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los datos recientes también son indispensables para comprender a qué distancia se encuentran los países de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, qué recursos se necesitan y qué intervenciones hay que poner en marcha.

Cuadro 5

Número de indicadores por el año más reciente disponible en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a julio de 2009

| <i>Último año disponible</i> | <i>Número de indicadores</i> | <i>Porcentaje de indicadores</i> |
|---|------------------------------|----------------------------------|
| Indicadores presentados para las regiones en desarrollo | | |
| 1990-1999 | 0 | 0 |
| 2000-2004 | 5 | 9 |
| 2005-006 | 25 | 45 |
| 2007 | 22 | 40 |
| 2008 | 2 | 4 |
| 2009 | 1 | 2 |
| Indicadores relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por los 22 países donantes | | |
| 2007 | 6 | 100 |
| Indicadores relacionados con los 31 países en desarrollo sin litoral | | |
| 2007 | 1 | 100 |
| Indicadores relacionados con los 52 Estados insulares en desarrollo | | |
| 2007 | 1 | 100 |
| Indicadores relacionados con 40 países que reúnen los requisitos para beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados | | |
| 2009 | 3 | 100 |

40. En el cuadro 5 se presenta el número de indicadores de la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por el año más reciente para el cual se dispone de datos en la mayoría de los países. En la mayoría de los casos, los datos relativos a los indicadores corresponden a 2005 o un año posterior. Además, para todos los indicadores, el año más reciente es 2000 o un año posterior. Sin embargo, para 2007 o años anteriores se dispone sólo de menos de la mitad de los indicadores. Es evidente que la actualidad de los datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio no basta para comprender en qué situación se encuentran los países y las regiones respecto del logro de esos objetivos y, lo que es más importante, que la información disponible no es suficientemente reciente para

comprender los efectos de las crisis alimentaria y económica que han afectado al mundo en los últimos dos años, cuyas consecuencias para la vida de los pobres aún no se comprenden del todo ni se reflejan plenamente en los datos existentes.

VI. Productos del Grupo Interinstitucional de Expertos en 2009

41. Como cada año, la División de Estadística elaboró el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009*¹⁰, en que se presentan los datos más recientes sobre los indicadores oficiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la evaluación de tendencias, proporcionados por los organismos asociados. El informe fue publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y presentado en julio de 2009 por el Secretario General en la apertura de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. Los datos y los análisis presentados en el informe sirvieron también de base para el debate político sostenido en la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

42. La evaluación de los progresos basada en los totales regionales también se recogió en un gráfico titulado “Objetivos de Desarrollo del Milenio: gráfico de los progresos en 2009”, que es un gráfico con código de colores en que se presenta una evaluación de las regiones y subregiones que están al día en la consecución de los objetivos y las que no lo están.

43. Asimismo, la División de Estadística compiló el conjunto de datos y análisis presentados por los organismos asociados acerca de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como base del informe de 2009 del Secretario General a la Asamblea General sobre la labor de la Organización y del anexo estadístico que se presentó como anexo del informe¹¹. Además, la División de Estadística se sigue ocupando de mantener el sitio en la web y la base de datos del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

44. En septiembre de 2009, la División de Estadística, en colaboración con el grupo DevInfo, publicó la quinta edición de MDGInfo, una versión de la base de datos que puede consultarse sin conexión, utilizando la plataforma DevInfo.

VII. Conclusiones y camino a seguir

45. **Quizá la Comisión desee tomar nota de la labor realizada por el Grupo Interinstitucional de Expertos y la División de Estadística de las Naciones Unidas en 2009 para aplicar las recomendaciones contenidas en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social y las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 40º período de sesiones, sobre la mejora de los datos e indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

¹⁰ *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.09.I.12).

¹¹ Véase el documento A/64/1.

46. La Comisión tal vez desee también formular observaciones sobre las siguientes medidas que se proponen:

a) Proseguir la labor encaminada a conciliar los datos nacionales e internacionales, a fin de mejorar la coordinación del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países;

b) Mejorar los instrumentos de capacitación a disposición de los países, mediante una amplia distribución del nuevo manual sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la capacitación sobre cuestiones metodológicas de la producción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Seguir proporcionando capacitación a los países sobre la producción de datos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional;

d) Proporcionar asistencia técnica y capacitación a los países que deseen adoptar las normas de la SDMX sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el intercambio de datos y metadatos entre organizaciones no gubernamentales y ministerios sectoriales y con organismos internacionales.

Anexo I

Evaluación de la disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

1. En el análisis de la disponibilidad de datos se incluyó un total de 68 indicadores (véase la lista A). Para evaluar los progresos registrados en cuanto a la disponibilidad de datos a lo largo del tiempo (entre 2003 y 2009), se analizó un subgrupo de 22 indicadores clave. La ventaja de examinar un grupo más pequeño de indicadores radica en la posibilidad de realizar una evaluación que abarque un período más largo, lo que ofrece una indicación más clara de cuál ha sido la evolución de la producción de datos desde el inicio del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El análisis se basa en la información disponible en el momento de la actualización periódica de la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se realiza en julio de cada año.

2. De los 68 indicadores, 55 son pertinentes para los 163 países en desarrollo incluidos en la base de datos^a, mientras que el resto de los indicadores se refieren a los siguientes grupos concretos de países:

a) Seis indicadores pertinentes para 22 países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE);

b) Un indicador pertinente para los 31 países en desarrollo sin litoral;

c) Un indicador pertinente para los 52 Estados insulares en desarrollo;

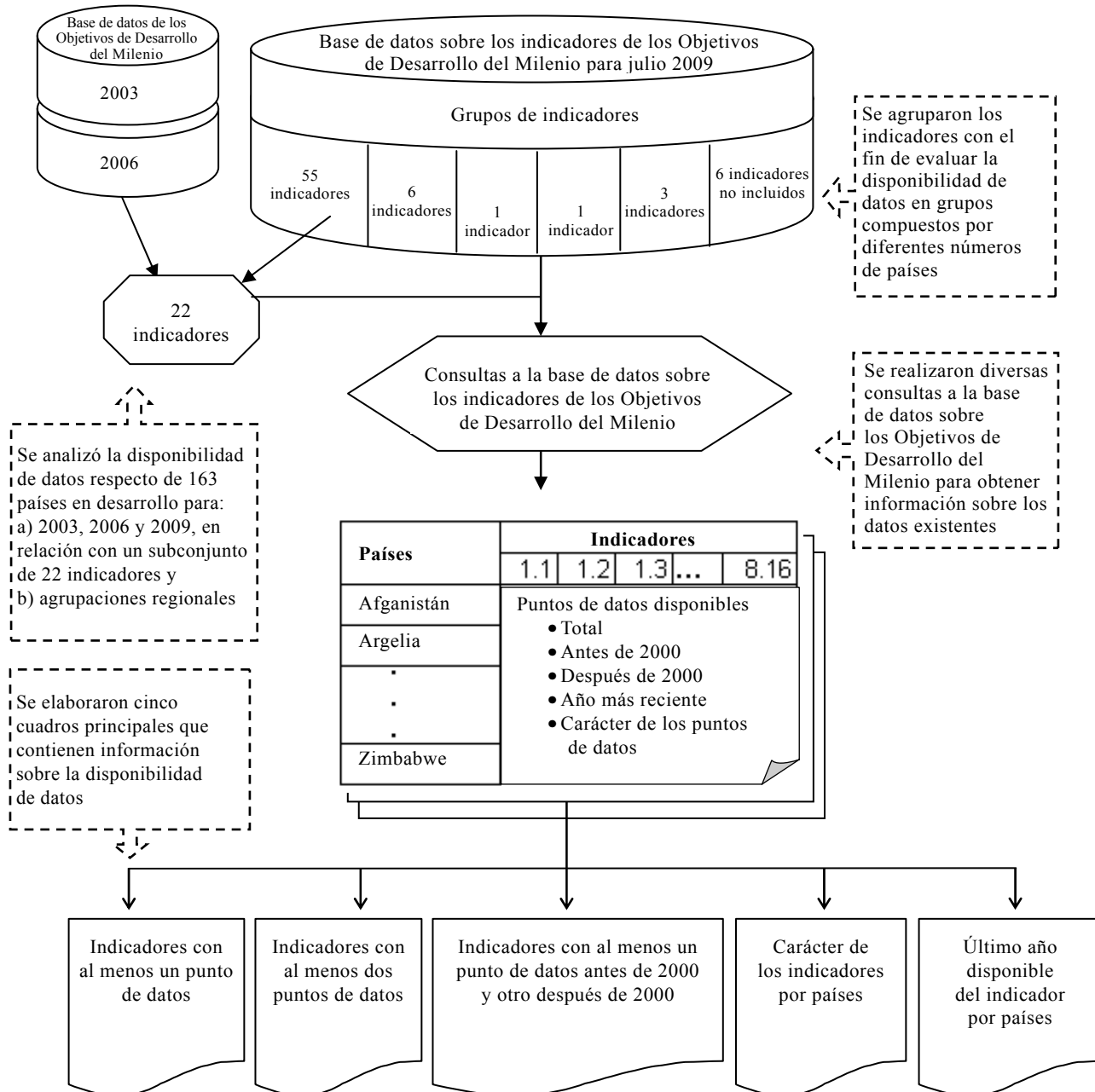
d) Tres indicadores pertinentes para los 40 países participantes en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

3. No se incluyeron los otros seis indicadores porque no se dispone de datos sobre los mismos (dos indicadores) o porque los indicadores se refieren a un nivel agregado (cuatro indicadores).

4. La disponibilidad de datos en relación con los 55 indicadores presentados para los 163 países y territorios en desarrollo fue objeto de un análisis aparte por agrupaciones regionales.

En el gráfico siguiente se describen las etapas seguidas para procesar la información.

^a Véase la lista de los países en desarrollo en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Data/Regional/Grouping.htm>.



Lista A. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Indicadores incluidos en la evaluación de la disponibilidad de datos

Indicadores presentados para las regiones en desarrollo:

- 1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)
- 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza
- 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
- 1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
- 1.5 Tasa de población ocupada
- 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo
- 1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar
- 1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal^b
- 1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
- 2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria^b
- 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria^b
- 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres^b
- 3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria^b
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria^b
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria^b
- 3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola^b
- 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^b
- 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
- 4.2 Tasa de mortalidad infantil
- 4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión
- 5.1 Tasa de mortalidad materna
- 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos^b

^b Series incluidas en la evaluación de la disponibilidad de datos a lo largo del tiempo (para 2003, 2006 y 2009).

- 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes
- 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
 - Cobertura de atención prenatal, al menos una consulta
 - Cobertura de atención prenatal, al menos cuatro consultas
- 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
- 6.1 Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años^b
- 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
 - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres
 - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres
 - Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad^b
- 6.3 Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
 - Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
 - Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años
- 6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
- 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida
- 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con medicamentos adecuados contra el paludismo
- 6.9 Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
 - Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
 - Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes^b
 - Tasa de mortalidad de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes^b
- 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
 - Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa^b
 - Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa^b

- 7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
- 7.2 Emisiones de dióxido de carbono, totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)^b
- 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
 - Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas ODP (potencial de agotamiento del ozono)
 - Consumo de clorofluorocarburos (CFC) que agotan el ozono en toneladas métricas ODP^b
- 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizados
- 7.6 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
- 7.8 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable^b
- 7.9 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento^b
- 7.10 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales
- 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- 8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes^b
- 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes^b

Indicadores relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por los 22 países donantes

- 8.1 AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE
 - AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE
 - AOD neta para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE
- 8.2 Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
- 8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada
- 8.8 Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto
- 8.9 Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial

Indicadores relacionados con los 31 países en desarrollo sin litoral

- 8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

Indicadores relacionados con los 52 Estados insulares en desarrollo

- 8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

Indicadores relacionados con 40 países participantes en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

- 8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)
- 8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda
- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, acumulativo
- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda, acumulativo

Indicadores no incluidos en la evaluación de la disponibilidad de datos

- Indicadores respecto de los cuales se han presentado datos solo a nivel regional y mundial
- 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros
- 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción
- 8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos
- 8.7 Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
- Indicadores respecto de los cuales se han presentado datos
- 6.6 Incidencia y tasa de mortalidad asociadas al paludismo
- 8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

Anexo 2

Disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por cobertura y carácter de los datos

| <i>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> | <i>Países que tienen al menos un punto de datos</i> | | <i>Países que tienen al menos dos puntos de datos</i> | | <i>Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000</i> | | <i>Carácter de los datos^a</i> |
|--|---|-------------------|---|-------------------|--|-------------------|--|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | |
| Indicadores presentados para las regiones en desarrollo | | | | | | | |
| C = Datos de los países | | | | | | | |
| 1.7 | Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar | 89 | 55 | 62 | 38 | 52 | 32 C |
| 1.8 | Niños menores de 5 años con peso inferior al normal | 116 | 71 | 98 | 60 | 87 | 53 C |
| 2.1 | Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria | 142 | 87 | 126 | 77 | 108 | 66 C |
| 2.2 | Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria | 121 | 74 | 104 | 64 | 69 | 42 C |
| 2.3 | Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres | 119 | 73 | 99 | 61 | 72 | 44 C |
| 3.1 | Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior | | | | | | |
| | Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria | 147 | 90 | 142 | 87 | 132 | 81 C |
| | Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria | 146 | 90 | 140 | 86 | 127 | 78 C |
| | Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria | 125 | 77 | 115 | 71 | 86 | 53 C |
| 3.2 | Proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola | 155 | 95 | 108 | 66 | 81 | 50 C |
| 3.3 | Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional | 134 | 82 | 134 | 82 | 126 | 77 C |
| 5.3 | Tasa de uso de anticonceptivos | 126 | 77 | 102 | 63 | 87 | 53 C |
| 5.4 | Tasa de natalidad entre las adolescentes | 162 | 99 | 158 | 97 | 150 | 92 C |
| 5.5 | Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) | | | | | | |
| | Cobertura de atención prenatal (al menos cuatro consultas) | 65 | 40 | 14 | 9 | 4 | 2 C |
| 5.6 | Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar | 77 | 47 | 56 | 34 | 51 | 31 C |
| 6.2 | Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo | | | | | | |
| | Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres | 41 | 25 | 21 | 13 | 13 | 8 C |
| | Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres | 52 | 32 | 24 | 15 | 14 | 9 C |

| Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Países que tienen al menos un punto de datos | | Países que tienen al menos dos puntos de datos | | Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000 | | Carácter de los datos ^a |
|---|--|------------|--|------------|---|------------|------------------------------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | |
| Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad | 123 | 75 | 97 | 60 | 82 | 50 | C |
| 6.3 Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA | | | | | | | |
| Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA | 43 | 26 | 12 | 7 | 2 | 1 | C |
| Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA | 72 | 44 | 14 | 9 | 1 | 1 | C |
| 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años | 59 | 36 | 35 | 21 | 24 | 15 | C |
| 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida | 49 | 30 | 29 | 18 | 2 | 1 | C |
| 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con medicamentos adecuados contra el paludismo | 54 | 33 | 34 | 21 | 5 | 3 | C |
| 7.3 Consumo de sustancias que agotan el ozono | | | | | | | |
| Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas ODP | 137 | 84 | 137 | 84 | 137 | 84 | C |
| Consumo de CFC que agotan el ozono en toneladas métricas ODP | 137 | 84 | 137 | 84 | 137 | 84 | C |
| 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizados | 116 | 71 | 61 | 37 | 57 | 35 | C |
| 7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques | 155 | 95 | 155 | 95 | 155 | 95 | C |
| 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa | | | | | | | |
| Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa | 148 | 91 | 147 | 90 | 129 | 79 | C |
| CA = Datos de los países ajustados | | | | | | | |
| 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado | 140 | 86 | 129 | 79 | 108 | 66 | CA |
| 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) | | | | | | | |
| Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta) | 119 | 73 | 101 | 62 | 83 | 51 | CA |
| 6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales | 90 | 55 | 89 | 55 | 0 | 0 | CA |
| 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios | 104 | 64 | 104 | 64 | 96 | 59 | CA |
| E = Datos estimados | | | | | | | |
| 1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada | 112 | 69 | 112 | 69 | 112 | 69 | E |
| 1.5 Tasa de población ocupada | 126 | 77 | 126 | 77 | 126 | 77 | E |

| Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Países que tienen al menos un punto de datos | | Países que tienen al menos dos puntos de datos | | Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000 | | Carácter de los datos ^a |
|---|--|------------|--|------------|---|------------|------------------------------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | |
| 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años | 138 | 85 | 138 | 85 | 138 | 85 | E |
| 4.2 Tasa de mortalidad infantil | 138 | 85 | 138 | 85 | 138 | 85 | E |
| 4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión | 139 | 85 | 139 | 85 | 136 | 83 | E |
| 6.1 Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años | 101 | 62 | 101 | 62 | 0 | 0 | E |
| 7.6 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas | 157 | 96 | 157 | 96 | 155 | 95 | E |
| 7.8 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable | 142 | 87 | 142 | 87 | 137 | 84 | E |
| 7.9 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento | 137 | 84 | 137 | 84 | 131 | 80 | E |
| 7.10 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales | 108 | 66 | 105 | 64 | 105 | 64 | E |
| 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa | | | | | | | |
| Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa | 149 | 91 | 146 | 90 | 124 | 76 | E |
| M = Datos obtenidos por modelos | | | | | | | |
| 5.1 Tasa de mortalidad materna | 120 | 74 | 0 | 0 | 0 | 0 | M |
| 6.9 Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis | | | | | | | |
| Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes | 156 | 96 | 156 | 96 | 156 | 96 | M |
| Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes | 156 | 96 | 156 | 96 | 156 | 96 | M |
| Tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100.000 habitantes | 156 | 96 | 156 | 96 | 156 | 96 | M |
| G = Datos procedentes del seguimiento mundial | | | | | | | |
| 1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo | 89 | 55 | 67 | 41 | 66 | 40 | G |
| 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza | 89 | 55 | 67 | 41 | 66 | 40 | G |
| 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población | 94 | 58 | 66 | 40 | 64 | 39 | G |
| 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo | 85 | 52 | 64 | 39 | 63 | 39 | G |
| 1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria | 124 | 76 | 124 | 76 | 124 | 76 | G |
| 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) | 152 | 93 | 152 | 93 | 151 | 93 | G |
| NA = No disponibles | | | | | | | |
| 8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes | 157 | 96 | 157 | 96 | 156 | 96 | NA |
| 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes | 157 | 96 | 157 | 96 | 157 | 96 | NA |

| Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Países que tienen al menos un punto de datos | | Países que tienen al menos dos puntos de datos | | Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000 | | Carácter de los datos ^a |
|---|--|------------|--|------------|---|------------|------------------------------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | |
| 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes | 157 | 96 | 153 | 94 | 150 | 92 | NA |
| Indicadores relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por los 22 países donantes | | | | | | | |
| C = Datos de los países | | | | | | | |
| 8.1 AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE | | | | | | | |
| AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE | 22 | 100 | 22 | 100 | 22 | 100 | C |
| AOD neta para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE | 22 | 100 | 22 | 100 | 22 | 100 | C |
| 8.2 Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento) | 22 | 100 | 22 | 100 | 21 | 95 | C |
| 8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada | 22 | 100 | 22 | 100 | 20 | 91 | C |
| 8.8 Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto | 7 | 32 | 7 | 32 | 7 | 32 | C |
| 8.9 Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial | 21 | 95 | 21 | 95 | 0 | 0 | C |
| Indicadores relacionados con los 31 países en desarrollo sin litoral | | | | | | | |
| C = Datos de los países | | | | | | | |
| 8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto | 31 | 100 | 31 | 100 | 30 | 97 | C |
| Indicadores relacionados con los 52 Estados insulares en desarrollo | | | | | | | |
| C = Datos de los países | | | | | | | |
| 8.5 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto | 35 | 67 | 35 | 67 | 31 | 60 | C |
| Indicadores relacionados con 40 países que reúnen los requisitos para beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados | | | | | | | |
| G=Datos del seguimiento mundial | | | | | | | |
| 8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo) | 40 | 100 | | | | | G |
| 8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda ^b | | | | | | | |

| <i>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> | <i>Países que tienen al menos un punto de datos</i> | | <i>Países que tienen al menos dos puntos de datos</i> | | <i>Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000</i> | | <i>Carácter de los datos^a</i> |
|--|---|-------------------|---|-------------------|--|-------------------|--|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | |
| Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo) | 35 | 88 | | | | | G |
| Alivio de la deuda proporcionado en su totalidad conforme a la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda (acumulativo) | 24 | 60 | | | | | G |

^a La codificación del carácter de los datos es la siguiente:

C = Datos de los países. La cifra es la que produce y publica el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales).

CA = Datos de los países ajustados. La cifra es la que produce y publica el país, pero ajustada por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional, es decir, para cumplir las normas, definiciones y clasificaciones internacionalmente acordadas (grupo de edad, Clasificación internacional uniforme de la educación, entre otros).

E = Datos estimados. La cifra es estimada por el organismo internacional, cuando no se dispone de los datos correspondientes del país sobre un año concreto o un conjunto de años, o cuando existen fuentes múltiples, o cuando hay problemas de calidad de los datos. Las estimaciones se basan en datos nacionales, como encuestas o archivos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se está estimando.

M = Datos obtenidos por modelos. El organismo obtiene la cifra mediante un modelo cuando no existe ningún dato sobre la variable que se está estimando. El modelo se basa en un conjunto de covariables, otras variables respecto de las cuales se dispone de datos y que pueden explicar el fenómeno.

G = Datos del seguimiento mundial. La cifra es generada periódicamente por el organismo designado para el seguimiento mundial, sobre la base de los datos de los países. Sin embargo, no hay cifra correspondiente en el nivel de los países porque el indicador está definido solamente para el seguimiento internacional (por ejemplo, población que vive con menos de 1 dólar al día).

NA = No disponible. El carácter de los datos se desconoce o no se ha comunicado.

^b Los datos sobre el alivio de la deuda comprometido (acumulativo) se actualizan cada año.